

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2016-0003	N Y R DEL DERECHO	EMILCE GRIMALDO ROJAS	DISTRITO DE SANTA MARTA	2016-11-04	2016-11-10

CONSTANCIA: Hoy, CUATRO (4) de NOVIRMBRE del año dos mil DIECISEIS (2016), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.PA.CA.

FIJADO: 04-11-2016)
8:00 a.m.

DESFIJADO: (10-11-2016).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint watermark of the Colombian coat of arms.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO

